

- cumentación a presentar en cada sobre será la establecida en las cláusulas 13 y siguientes de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 10, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
8. Mesa de Contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería (calle Alcalá, número 32, quinta planta), a partir de las trece horas del día 29 de octubre de 2008.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las trece horas del día 10 de noviembre de 2008.
9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
10. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 30 de septiembre de 2008.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/2.680/08)

Consejería de Educación

Resolución de 2 de octubre de 2008, por la que se hace pública convocatoria, de procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente en la parcela EQ-02 del Sector 9, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado en el municipio de Paracuellos de Jarama.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/011-08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente en la parcela EQ-02 del Sector 9, para la construcción y gestión de un dentro docente privado concertado en el municipio de Paracuellos de Jarama.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde su formalización hasta el 14 de mayo de 2083.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En la sede de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, mostrador de recepción en quinta planta, 28014 Madrid).
 - Información:
 - a) Acerca de los Pliegos de Condiciones: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid, teléfono 917 200 446, fax 917 200 146).
 - b) Acerca del proyecto educativo: Dirección General de Becas y Ayudas (calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid, teléfono 917 200 821).
 - c) Acerca del proyecto de obras: Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios (calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta, 28001 Madrid, teléfono 917 204 106).
5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 10 de noviembre de 2008.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1: "Documentación administrativa", sobre 2: "Documentación técnica" y sobre 3: "Propuesta económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en las cláusulas 26 y siguientes de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 10, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
 7. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados a través del Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las catorce horas del día 12 de noviembre de 2008.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las diez horas del día 28 de noviembre de 2008.
 8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 2 de octubre de 2008.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/2.668/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 8 de julio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Explotación de recursos de la sección C) Demasía-Preresas-Morata, número 3042-001", en el término municipal de Morata de Tajuña, promovido por "Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima" (MARESA) (expediente número 10-IA-00003.5/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Explotación de recursos de la sección C) Demasía-Preresas-Morata número 3042-001", en el término municipal de Morata de Tajuña, promovido por "Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima" (MARESA), con domicilio social en la calle Orense, número 81, segundo 1, 28020 Madrid, formulada por el Director General de Evaluación Ambiental en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 24 de la referida Ley. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 8 de julio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.640/08)